

Al Recuerdo de D. Claudio Lecilio Pro-  
Vicar.

Comis. g. de gub. del Cau.

Memoria

De D. nro. Sr. en haber vendido el  
decreto N.º de Junio de 1829. para fin de  
En.º del 226.

Afirmam. de Samuel.

Requis. Militares.

El expresado ha de haber  
con D. nro. Sr. del estudio de 25 p. conf. al  
art. 5.º del Reglam.º de en met.º, ven-  
cidos en el N.º de Junio de 1829. q.º una  
para afincar hacia fin de En.º del 226.  
q.º se afina - - - - - 200: "

Desembargo.

De 20 p. q.º ha estado en dicho tpo. segun los genes  
del Eps. - - - - - 100: "

Com.º Junio 27. de 1826 - P. Romeo - - - - - 100: "



O. L. 146-602 a)

MH-01146  
CAS. 50  
DOC. 602 a  
FOL 1